

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2012, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de dos diplomados universitarios y un técnico especialista, como personal técnico de apoyo a la investigación.

La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la resolución de 1 de junio de 2006, de la Universidad de Zaragoza, por la que se regulan los procedimientos de elaboración de listas de espera y su aplicación para cubrir, con carácter temporal por personal no permanente, puestos de trabajo de personal de administración y servicios de esta Universidad («Boletín Oficial de Aragón» nº 65, de 9 de junio), modificada por resolución de 12 de diciembre de 2009 («Boletín Oficial de Aragón» nº 20, de 1 de febrero de 2010), ha dispuesto:

Publicar como anexo lista de espera para la contratación laboral temporal de un diplomado universitario y un técnico especialista, en el Departamento de Producción Animal de la Escuela Politécnica Superior de Huesca, y de un diplomado universitario en el Departamento de Producción Animal de la Facultad de Veterinaria, como personal técnico de apoyo a la investigación, tras la selección efectuada por la correspondiente comisión de valoración constituida al efecto, de las personas que solicitaron participar en la correspondiente convocatoria en tablón y que reúnen los requisitos necesarios de acuerdo con el artículo 7 de la resolución anteriormente citada.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artº 6.4 de la vigente Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artº 8.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa («Boletín Oficial del Estado» núm.167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» núm. 12, de 14 de enero).

Zaragoza, 28 de marzo de 2012.— El Rector en funciones P.D. (Res. 1/12/2011) («Boletín Oficial de Aragón» nº 243, de 13 de diciembre) La Gerente en funciones, Rosa María Cisneros Larrodé.

ANEXO

LISTA DE ESPERA TÉCNICO ESPECIALISTA (TÉCNICO EN MANIPULACIÓN DE GAMETOS) DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
18.043.347	Palacín Arizon, Inmaculada

LISTA DE ESPERA DIPLOMADO UNIVERSITARIO (MEJORA GENÉTICA DE VACUNO DE CARNE) DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
70.802.571	Mateos González, José Ángel

LISTA DE ESPERA DIPLOMADO UNIVERSITARIO (CONSERVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE VACUNO DE CARNE) DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL FACULTAD DE VETERINARIA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
72.981.652	Monge Aisa, Paula